

Ayuda de 426 € y herencia

Escrito por sm67 - 17/07/2013 13:32

Hola, buenas tardes.

Actualmente, mi mujer y yo, estamos cobrando la ayuda de 426 € por haber extinguido ya nuestras correspondientes prestaciones de desempleo.

Nuestros lugares de residencia y empadronamiento son: Barcelona para ella y Navarra para mí.

¿Cómo nos/me puede afectar (ante la ayuda que estamos percibiendo) el hecho de que yo cobre próximamente una herencia por unos 10.000 € u 11.000 €.

¿Tenemos que comunicar los dos al SEPE el cobro de mi herencia?

Gracias y saludos.

=====

Re: Ayuda de 426 € y herencia

Escrito por euribor - 18/07/2013 08:52

Sí, tienes que comunicarlo y es posible que os quiten al menos durante el año de percepción de la herencia el subsidio.

Acude a SEPE y pide más información... o llama al 901 11 99 99

=====